

**Guía para el cumplimiento de las condiciones de publicidad
(Convocatoria de Espacios Industriales 2024): FALDÓN**

Tanto las portadas de los estudios como los carteles directorio o las webs subvencionadas con cargo a las convocatorias de desarrollo y mejora de espacios industriales deberán incluir un faldón informativo de la subvención recibida de acuerdo con la siguiente imagen:

 <p>PROGRAMA DE ESPACIOS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS</p>	<p>Actuación subvencionada en 2024 por el Gobierno del Principado de Asturias a través de SEKUENS con cargo al Programa de Espacios Industriales</p>	 <p>SEKUENS Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias</p>
--	---	--

Concretamente, en el caso de los estudios subvencionados por SEKUENS con cargo al Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias, se recomienda indicar:

En el encabezado de la portada el logotipo del promotor

En el cuerpo de la portada:

- el título del estudio objeto de subvención,
- la entidad redactora del estudio,
- la fecha del documento

En el pie de la portada la información relativa a la financiación del estudio tal y como se indica

EJEMPLO DE PORTADA:

LOGO DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO		
TÍTULO DEL ESTUDIO (que deberá ser acorde con el objeto de la subvención)		
FOTO (representativa del estudio)		
Identificación del equipo redactor Fecha del documento (mes y año)		
 PROGRAMA DE ESPACIOS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Actuación subvencionada en 2024 por el Gobierno del Principado de Asturias a través de SEKUENS con cargo al Programa de Espacios Industriales	 SEKUENS <small>Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias</small>